



De publicación inmediata: 26/11/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO Y LA FISCAL GENERAL JAMES ANUNCIAN LA PRESENTACIÓN DE UNA APELACIÓN EN UNA DEMANDA MULTIESTATAL CONTRA LA REFORMA DE LA DEDUCCIÓN DEL SALT DEL GOBIERNO DE TRUMP

Nueva York, Connecticut, Maryland y Nueva Jersey presentan apelación En el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito

El gobernador de Nueva York, Andrew M. Cuomo, y la fiscal general de Nueva York, Letitia James, anunciaron hoy que Nueva York, Connecticut, Maryland y Nueva Jersey presentaron un aviso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito para continuar el litigio contra el gobierno federal por el límite ilegal y sin precedentes en la deducción de los impuestos estatales y locales (SALT, por sus siglas en inglés). Esta apelación desafía a la sentencia del 30 de septiembre de 2019 emitida por el Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Sur de Nueva York que rechazó la demanda de los estados, que argumenta que el límite del SALT es una apuesta por motivos políticos para aumentar de manera efectiva los impuestos sobre la propiedad en estados predominantemente demócratas.

"La política del tope del SALT del gobierno de Trump es, simple y llanamente, una política de retribución", **comentó el gobernador Cuomo**. "Nueva York ya es el estado del país que envía más dólares fiscales a Washington de lo que nos regresan cada año, y no permitiremos que este gobierno se apropie del dinero de los neoyorquinos trabajadores para financiar reducciones de impuestos a las corporaciones y enviar aún más dinero a los estados republicanos. Seguiremos luchando contra este ataque inconstitucional hasta que se derogue de una vez por todas".

"Este límite ya ha puesto una pesada carga en las familias trabajadoras y de clase media de Nueva York y, en los próximos años, se espera que les cueste a los contribuyentes de Nueva York más de \$100.000 millones, razón por la cual lucharemos contra esta ley sin sentido e inconstitucional", dijo **la fiscal general James**. "Nueva York no se dejará intimidar para pagar más impuestos ni cambiar sus inversiones públicas vitales debido a las opciones partidistas del presidente y el Congreso".

El gobernador Cuomo y la fiscal general Letitia James lideran una coalición a la que se unieron Connecticut, Maryland y Nueva Jersey para proteger a Nueva York y a sus contribuyentes del drástico recorte que Washington, DC impuso en la deducción del SALT. La demanda, que se interpuso inicialmente en julio de 2018 en el Distrito Sur de Nueva York, sostiene que el nuevo tope del SALT se implementó para afectar a Nueva York y a otros estados en situación similar; interfiere con los derechos de los estados de tomar sus propias decisiones tributarias y perjudicará desproporcionadamente a los contribuyentes de dichos estados. Los principales estados con la deducción promedio

más alta de impuestos estatales y locales (la mayoría de ellos son demócratas) incluyen a Nueva York, Connecticut, Maryland y Nueva Jersey.

La Ley de Impuestos de 2017, que se originó en el plan de acción partidista del gobierno de Trump y que revirtió más de un siglo de precedentes en el código fiscal federal, redujo drásticamente la deducción de impuestos estatales y locales al limitarla a \$10.000. El análisis que realizó el Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York estimó que el límite aumentaría los impuestos federales de los contribuyentes neoyorquinos en hasta \$15.000 millones por año. Como uno de los principales estados donantes del país, este ataque es significativamente más perjudicial para Nueva York que para muchos otros estados. Antes de la promulgación de la ley de 2017, el estado de Nueva York ya tenía la mayor diferencia entre todos los estados al factorizar la cantidad de dinero que Nueva York enviaba a Washington y los fondos que se le devolvían. Otros estados donantes, entre los que se incluyen Connecticut, Maryland y Nueva Jersey, están siendo perjudicados de la misma manera.

En la sentencia de septiembre, a pesar de la decisión contra el estado de Nueva York y sus estados socios, el Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Sur de Nueva York aceptó que los estados habían resultado perjudicados basándose en su argumento de que el límite de la deducción de los impuestos estatales y locales puede reducir los precios de las viviendas. Al aumentar de manera efectiva los impuestos estatales sobre la propiedad, el límite del SALT también reducirá el valor de las propiedades, lo que desalentará la venta de viviendas y reducirá los ingresos que los estados pueden recaudar al gravar dichas ventas.

Los informes en la prensa también muestran evidencia anecdótica de que los neoyorquinos, en especial aquellos con los ingresos más altos del Estado, ya están trasladando sus hogares y negocios a estados como Florida debido al límite en las deducciones del SALT. En Nueva York, el 1% de los principales contribuyentes representa el 46% de la recaudación de impuestos estatales sobre el ingreso y perderlos amenaza la capacidad del Estado para cumplir con el compromiso de Nueva York de brindar oportunidades a todas las personas que contribuyen a hacer de este un Estado grandioso.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)